

Mayor de 52 años

Escrito por Manuel Rodriguez - 04/02/2011 20:29

Llevo varios años cobrando la ayuda por ser mayores de 52 años y todos los años tengo que pasar una revisión, donde me piden la declaración de la renta, pero ese año me tocó un premio de 6000 euro y salen en dicha declaración, además de eso solicite el adelanto de un plan de pensiones, pero solo fue ese año, como me piden la declaración por eso mi pregunta es. ¿repercutirán dichos ingresos, en mi ayuda de 426 € por ser mayor de 52 años.

=====

Re: Mayor de 52 años

Escrito por tucapital.es - 05/02/2011 08:17

El premio de la lotería puede influir dependiendo del premio que se trate.

Existen premios que están exentos del IRPF y no te afectaría... parece que no.

Los rescates del plan de pensiones, se considera rentas de trabajo y sí que te influye para la solicitud.

Estos ingresos se consideran ingresos puntuales, y lo tienes que prorratear a 12 meses, y tienes que seguir cumpliendo el requisito económico de no ganar más de 481,05€ mensuales.

¿Qué te podrá ocurrir? Pues si en el año que tuviste esos ingresos extras dejaste de cumplir los requisitos, te pueden exigir la devolución de lo percibido en ese año, sin influir sobre los otros años.

Salu2.

=====